

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 26 de enero de 2021, por la que se amplía la Orden de 1 de septiembre de 2017, que publicaba el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2016, y se le declara apto y no apto en la fase de prácticas, por ejecución de sentencia.

Por Orden de 8 de septiembre de 2016 (BOJA núm. 187, de 28.9.2016), se nombraron con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y por Orden de 1 de septiembre de 2017 (BOJA núm. 186, de 27.9.2017), se publica el listado definitivo del personal aspirante nombrado funcionario en prácticas y se les declara apto y no apto en la fase de prácticas, correspondiente al procedimiento selectivo convocado por Orden de 15 de marzo de 2016 (BOJA núm. 55, de 22.3.2016).

Contra la citada Orden de 8 de septiembre de 2016, doña Margarita Lerga Sánchez interpuso recurso contencioso-administrativo.

Por Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 21 de octubre de 2020, se acuerda el cumplimiento de sentencia estimatoria recaídas sobre el recurso presentado y por resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 26 de noviembre de 2020, se da cumplimiento a dicha orden.

Asimismo, doña Margarita Lerga Sánchez participó en el procedimientos selectivos para ingreso y acceso a cuerpos docentes, convocado por Orden de 5 de abril de 2018, resultando seleccionada por la especialidad de Filosofía y nombrada funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria según Orden EFP/22/2020 de 10 de enero (BOE del 21.1.2020).

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

D I S P O N G O

Primero. Modificar la Orden de 1 de septiembre de 2017 (BOJA núm. 186, de 27.9.2017), por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en el procedimientos selectivos para ingreso y acceso a cuerpos docentes convocado por Orden de 15 de marzo de 2016, por resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de cumplimiento de la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de ejecución de sentencia, de fecha 26 de noviembre de 2020, en los siguientes términos:

- Incluir a doña Margarita Lerga Sánchez, DNI ***3500**, con una puntuación global de 7,6642 en la lista de personal seleccionado en la especialidad de Filosofía del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, correspondiente a la Orden de convocatoria de procedimiento selectivo de 15 de marzo de 2016, quedando en la lista general de seleccionados de la especialidad mencionada entre don Guillermo Eduardo Gómez Oehler, con DNI ***8269**, con una puntuación de 7,7661 y de don Rubén Casado Méndez, con DNI ***6933**, con una puntuación de 7,6263.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación y Formación Profesional, retrotraer el nombramiento de doña Margarita Lerga Sánchez como personal funcionario de carrera, a fecha 1 de septiembre de 2017, ya que fue nombrada como funcionaria de carrera según Orden EFP/22/2020, por ser haber sido seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 5 de abril de 2018.

Contra la presente orden, no cabe interponer recurso alguno. No obstante, en caso de disconformidad con la misma, podrá promover incidente de ejecución ante el Juzgado competente, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de enero de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte